

**"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"**

Arequipa, 19 de septiembre de 2024

E-03-2024-036540
01/10/2024 15:30
SEDE AREQUIPA
61
KHERRERA



Oficio N° 0528-2024/HJCL/PNC

**Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP)
Zona Registral XII sede Juliaca**

Presente.-

Asunto: Publicación en portal de internet de anotación
preventiva de prescripción adquisitiva de vehículo

De mi Consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto del rubro, a fin de informarle que ante mi despacho, se ha admitido a trámite la solicitud presentada por **PIERO ENRIQUE SOLIS BELTRAN**, solicitando la **prescripción adquisitiva de vehículo automotor con placa de rodaje CU-2872**, cuyas características son las siguientes: **MARCA: CHEVROLET; MODELO: CORSA; CARROCERIA: SEDAN; AÑO DE FABRICACIÓN: 1997; N° DE MOTOR: JC0017703; N° DE SERIE: 9BGSE19NVVC738676, COLOR: BLANCO**, para que se le declare propietario del vehículo automotor, inscrito a nombre **RICARDO JUAN CUBA SALERNO.**, en el Registro de Propiedad Vehicular de Registros Públicos de Juliaca.

En atención a lo expuesto y de conformidad con el inc. c), art. 3 de la ley 28325, solicito se sirva hacer la respectiva publicación en su portal de internet.

Aprovecho de la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



HUGO J. CABALLERO LAUZA
NOTARIO DE AREQUIPA
Colegio de Notarios de Arequipa
Mat. 636

